

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 14 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 09:45 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Segunda Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC01/2024 “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1. Mediante memorando número DAH/057/2024 de fecha 12 de febrero 2024, suscrito por el Lic. Luis R. Rodríguez Peña en su carácter de Director de Ayuda Humanitaria, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación pública Local número LPLCC01/2024 con concurrencia del Comité denominada “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”.
2. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 16 del mes de febrero del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la “LICITACIÓN” ante el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco.
3. De conformidad con el Artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la “LEY”), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el “REGLAMENTO”), con fecha 16 de febrero del año 2024, fueron publicadas las bases correspondientes a la “LICITACIÓN”.
4. Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 26 de febrero del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del “REGLAMENTO”, desahogado la misma la Lic. Jessica Lizbeth Reyes González, en su carácter de Coordinador Especializado C de Personas en Situación de Calle, a la cual se registró el participante DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS SAPI DE CV, en la que no se recibió pregunta alguna, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
5. Con fecha 29 de febrero del año 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por PRESEFA SA DE CV; como lo establece el artículo 65 de la “LEY”.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presenta por PRESEFA SA DE CV, a continuación se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO:** Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, DE LA “LEY”, y el artículo 68 del “REGLAMENTO”, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024 “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

DOCUMENTOS 9.1	PRESEFSA DE CV
Anexo 2. Propuesta técnica más los documentos solicitados en el anexo 1.	Cumple
Anexo 3. Propuesta económica	Cumple
Anexo 4. Carta de proposición	Cumple
Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acreditan	Cumple
Anexo 6. Declaración de integridad y no colusión de proveedores	Cumple
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco	Cumple
Anexo 8. Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y constancia	Cumple
Anexo 9. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes “bases”.	Cumple
Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS.	Cumple
Anexo 10. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia del INFONAVIT y constancia	Cumple
Anexo 11. Identificación oficial vigente	Cumple
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de sus obligaciones patronales y tributarias.	Cumple
Anexo 13. (Estratificación) obligatorio para participantes MyPIMES. y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	Cumple
Relación de anexos (no obligatorio)	Presenta
Copia del RUPC, en caso de contar con el (no obligatorio).	Presenta

II.- ANALISIS TÉCNICO: Respecto a los documentos a presentar por el Licitante exigidos en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico, validado por la Lic. Jessica Lizbeth Reyes González, en su carácter de Coordinador Especializado C de Personas en Situación de Calle, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	ASPECTOS TÉCNICOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESEFSA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Alprazolam 0.25 mg. Tabletas. Envase con 30 tabletas.		
2	Alprazolam tabletas de 1 mg, envase con 90 tabletas.		Se solicita envase con 90 tabletas, oferta con 30 tabletas
3	Baclofeno 10 mg tabletas, envase con 30 tabletas.	X	
4	Baclofeno 20 mg, envase con 30 tabletas.	X	
5	Bromazepan 3 mg. Comprimidos, envase con 30 comprimidos.	X	
6	Buprenorfina 0.30 mg / ml. Solución inyectable, envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 1 ml	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024 “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

7	Buprenorfina 30 mg. Parches. Envase con 4 parches.	X	
8	Carboplatino 150 mg. Solución inyectable, envase con un frasco ampola.	X	
9	Clonazepam 2 mg. Tabletas, envase con 30 tabletas.	X	
10	Clonazepam 2.5 mg / ml. Solución oral, envase con 10 ml y gotero integral.	X	
11	Clozapina tabletas 100 mg, caja con 50 tabletas.	X	
12	Clozapina tabletas 25 mg, caja con 30 tabletas.	X	
13	Dexmedetomidina 200 µg. Solución inyectable, envase con 5 ampulas.	X	
14	Diazepam 10 mg / 2 ml. Solución inyectable, envase con 50 ampolletas de 2 ml.		Se solicita envase con 50 ampolletas, oferta envase con 6 ampolletas.
15	Diazepam 10 mg. Tabletas, envase con 20 tabletas.	X	
16	Haloperidol 2 mg/ml. Solución, envase con gotero integral con 15 ml.	X	
17	Haloperidol 5 mg. Tabletas, envase con 20 tabletas.	X	
18	Haloperidol 5 mg/ ml. Solución inyectable, envase con 6 ampolletas (5 mg/ml)	X	
19	Haloperidol 50 mg / ml. Solución inyectable, envase con 1 ampolleta con 1 ml.	X	
20	Leflunomida 100 mg. Comprimidos, envase con 3 comprimidos.	X	
21	Leflunomida 20 mg. Comprimidos, envase con 30 comprimidos.	X	
22	Levomepromazina 25 mg. Tabletas, envase con 20 tabletas.	X	
23	Litio 300 mg. Tabletas, envase con 50 tabletas.	X	
24	Lorazepam 1 mg. Tabletas, envase con 40 tabletas.	X	
25	Lorazepam 2 mg tabletas, envase con 40 tabletas.	X	
26	lorazepam solución inyectable 1mg/ml, envase con 3 ampolletas de 1 ml.	X	
27	Metilfenidato 27 mg, caja con 30 tabletas.	X	
28	Metilfenidato 10 mg. Comprimidos, envase con 30 comprimidos.	X	
29	Metilfenidato 18 mg. Tabletas de liberación prolongada, envase con 30 tabletas.	X	
30	Metilfenidato 36 mg. Tabletas de liberación prolongada, envase con 30 tabletas de liberación prolongada.	X	
31	Metilfenidato 54 mg tabletas, caja con 30 tabletas	X	
32	Metotrexato 2.5 mg. Tabletas, envase con 50 tabletas.	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024 “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024**

**“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

33	Midazolam 15 mg/ 3 ml. Solución inyectable, envase con 5 ampolletas con 3 ml.	X	
34	Midazolam 5 mg/ 5 ml. Solución inyectable, envase con 5 ampolletas con 5 ml.	X	
35	Mirtazapina 30 mg tabletas, envase con 10 tabletas.	X	
36	Nalbufina 10 mg / ml. Solución inyectable, envase con 5 ampolletas de 1 ml.	X	
37	Olanzapina 10 mg. Solución inyectable, envase con un frasco ampula.	X	
38	Olanzapina 10 mg. Tabletas, envase con 28 tabletas.	X	
39	Olanzapina 5 mg. Tabletas, envase con 14 tabletas.	X	
40	Oxaliplatino 100 mg. Solución inyectable, envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 20 ml.	X	
41	Propafenona 150 mg. Tabletas, envase con 20 tabletas.	X	
42	Propofol 200 mg/ 20 ml. Emulsión inyectable, envase con 5 ampolletas o frasco ampula de 20 ml.	X	
43	Quetiapina 100 mg. Tabletas, envase con 60 tabletas.	X	
44	Risperidona 2 mg. Tabletas, envase con 40 tabletas.	X	
45	Risperidona solución inyectable 25 mg/ 2 ml, envase jeringa prellenada.	X	
46	Risperidona solución inyectable 37.5 mg/ 2 ml, envase jeringa prellenada.	X	
47	Rocuronio, Bromuro de 50 mg/ 5ml. Solución inyectable, envase con 12 ampolletas o frasco ampula 5 ml.	X	
48	Topiramato 100 mg. Tabletas, envase con 60 tabletas.	X	
49	Tramadol 100 mg/ 2 ml. Solución inyectable, envase con 5 ampolletas.	X	
50	Trihexifenidilo 5 mg. Tabletas, envase con 50 tabletas.	X	
51	Zolmitriptano 2.5 mg. Tabletas dispersables, envase con 2 tabletas.	X	
52	Ámpulas Gluconato Calcio Inyectable (Bon-Ker 1mg/10ml)	X	

(Handwritten marks and signatures on the right side of the page)

(Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024
"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO"
(Sistema de Evaluación Binario)**

II.- CUADRO ECONÓMICO.

Solicitud de Compra: _____
 Área Solicitante: _____
 Fecha: _____

Proveedor: **PRESEFA SA DE CV**
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Condiciones: **CREDITO**

LPLCC 01/2024 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO."

Representante: _____
 Cofizó: _____
 Descuento: _____
ADQUISICIONES

Subpartida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Costo de Referencia	%
1	1	Alprazolam 0.25 mg. Tabletas. Envase con 30 tabletas.	PIEZA	\$ 137.85	-16.21%
2	1	Alprazolam tabletas de 1 mg , envase con 90 tabletas.	PIEZA	\$ 1,864.70	-71.63%
3	1	Baclofeno 10 mg tabletas, envase con 30 tabletas.	PIEZA	\$ 1,345.73	2.93%
4	1	Baclofeno 20 mg, envase con 30 tabletas.	PIEZA	\$ 2,420.65	-23.73%
5	1	Bromazepam 3 mg. Comprimidos, envase con 30 comprimidos.	PIEZA	211.98	-36.31%
6	1	Buprenorfina 0.30 mg / ml. Solución inyectable, envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 1 ml	PIEZA	454.35	24.35%
7	1	Buprenorfina 30 mg. Parches. Envase con 4 parches.	PIEZA	6,477.61	-96.32%
8	1	Carboplatino 150 mg, Solución inyectable, envase con un frasco ampula.	PIEZA	888.10	-44.57%
9	1	Clonazepam 2 mg. Tabletas, envase con 30 tabletas.	PIEZA	110.63	-35.10%
10	1	Clonazepam 2.5 mg / ml. Solución oral, envase con 10 ml y gotero integral.	PIEZA	146.41	-33.06%
11	1	Clozapina tabletas 100 mg, caja con 50 tabletas.	PIEZA	1,849.42	-19.73%
12	1	Clozapina tabletas 25 mg, caja con 30 tabletas.	PIEZA	618.00	-53.94%
13	1	Dexmedetomidina 200 µg. Solución inyectable, envase con 5 ampulas.	PIEZA	748.68	-67.33%
14	1	Diazepam 10 mg / 2 ml. Solución inyectable, envase con 50 ampolletas de 2 ml.	PIEZA	535.54	96.97%
15	1	Diazepam 10 mg. Tabletas, envase con 20 tabletas.	PIEZA	206.73	69.38%
16	1	Haloperidol 2 mg/ml. Solución, envase con gotero integral con 15 ml.	PIEZA	564.94	-18.30%
17	1	Haloperidol 5 mg. Tabletas, envase con 20 tabletas.	PIEZA	86.04	411.39%
18	1	Haloperidol 5 mg/ml. Solución inyectable, envase con 6 ampolletas (5 mg/ml)	PIEZA	1,463.17	-48.74%
19	1	Haloperidol 50 mg / ml. Solución inyectable, envase con 1 ampolleta con 1 ml.	PIEZA	1,586.95	-79.52%
20	1	Leflunomida 100 mg. Comprimidos, envase con 3 comprimidos.	PIEZA	683.89	34.97%
21	1	Leflunomida 20 mg. Comprimidos, envase con 30 comprimidos.	PIEZA	202.45	36.78%
22	1	Levomopromazina 25 mg. Tabletas, envase con 20 tabletas.	PIEZA	771.05	-36.35%
23	1	Litio 300 mg. Tabletas, envase con 50 tabletas.	PIEZA	789.99	-20.73%
24	1	Lorazepam 1 mg. Tabletas, envase con 40 tabletas.	PIEZA	694.95	-19.15%
25	1	Lorazepam 2 mg tabletas, envase con 40 tabletas.	PIEZA	1,416.97	-27.29%

Precio Unitario	Importe Total
\$ 115.50	115.50
\$ 528.98	528.98
\$ 1,385.22	1,385.22
\$ 1,846.15	1,846.15
\$ 135.00	135.00
\$ 565.00	565.00
\$ 238.46	238.46
\$ 492.31	492.31
\$ 71.80	71.80
\$ 98.00	98.00
\$ 1,484.62	1,484.62
\$ 284.62	284.62
\$ 244.62	244.62
\$ 1,054.87	1,054.87
\$ 350.15	350.15
\$ 461.54	461.54
\$ 440.00	440.00
\$ 750.00	750.00
\$ 325.00	325.00
\$ 923.08	923.08
\$ 276.92	276.92
\$ 490.77	490.77
\$ 626.25	626.25
\$ 561.85	561.85
\$ 1,030.26	1,030.26

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO"**

(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and various initials and scribbles at the bottom.)



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024
"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO"
(Sistema de Evaluación Binario)**

26	1	lorazepam solución inyectable 1mg/ml, envase con 3 ampollitas de 1 ml.	PIEZA	603.20	-88.52%	\$	69.23	69.23
27	1	Metilfenidato 27 mg, caja con 30 tabletas.	PIEZA	3,241.12	-61.81%	\$	1,237.86	1,237.86
28	1	Metilfenidato 10 mg. Comprimidos, envase con 30 comprimidos.	PIEZA	215.82	97.32%	\$	425.85	425.85
29	1	Metilfenidato 18 mg. Tabletas de liberación prolongada, envase con 30 tabletas.	PIEZA	2,896.91	-15.03%	\$	2,461.54	2,461.54
30	1	Metilfenidato 36 mg. Tabletas de liberación prolongada, envase con 30 tabletas de liberación prolongada.	PIEZA	3,462.79	-62.13%	\$	1,311.25	1,311.25
31	1	Metilfenidato 54 mg tabletas, caja con 30 tabletas.	PIEZA	1,915.60	-21.62%	\$	1,501.51	1,501.51
32	1	Metotrexato 2.5 mg. Tabletas, envase con 50 tabletas.	PIEZA	426.92	20.60%	\$	514.85	514.85
33	1	Midazolam 15 mg/ 3 ml. Solución inyectable, envase con 5 ampollitas con 3 ml.	PIEZA	334.71	153.95%	\$	850.00	850.00
34	1	Midazolam 5 mg/ 5 ml. Solución inyectable, envase con 5 ampollitas con 5 ml.	PIEZA	225.25	308.44%	\$	920.00	920.00
35	1	Mirtazapina 30 mg tabletas, envase con 10 tabletas.	PIEZA	1,027.50	-10.16%	\$	923.08	923.08
36	1	Nalbufina 10 mg / ml. Solución inyectable, envase con 5 ampollitas de 1 ml.	PIEZA	684.55	-18.64%	\$	556.92	556.92
37	1	Olanzapina 10 mg. Solución inyectable, envase con un frasco ampula.	PIEZA	816.30	-79.27%	\$	169.23	169.23
38	1	Olanzapina 10 mg. Tabletas, envase con 28 tabletas.	PIEZA	113.01	-41.47%	\$	66.15	66.15
39	1	Olanzapina 5 mg. Tabletas, envase con 14 tabletas.	PIEZA	64.94	136.91%	\$	153.85	153.85
40	1	Oxaliplatino 100 mg. Solución inyectable, envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 20 ml.	PIEZA	2,464.87	-71.91%	\$	692.31	692.31
41	1	Propafenona 150 mg. Tabletas, envase con 20 tabletas.	PIEZA	71.67	714.09%	\$	583.46	583.46
42	1	Propofol 200 mg/ 20 ml. Emulsión inyectable, envase con 5 ampollitas o frasco ampula de 20 ml.	PIEZA	1,115.71	-62.36%	\$	420.00	420.00
43	1	Quetiapina 100 mg. Tabletas, envase con 60 tabletas.	PIEZA	191.46	153.12%	\$	484.62	484.62
44	1	Risperidona 2 mg. Tabletas, envase con 40 tabletas.	PIEZA	90.75	544.21%	\$	584.62	584.62
45	1	Risperidona solución inyectable 25 mg/ 2 ml, envase jeringa prellenada.	PIEZA	5,707.12	-88.81%	\$	638.46	638.46
46	1	Risperidona solución inyectable 37.5 mg/ 2 ml, envase jeringa prellenada.	PIEZA	10,591.00	-93.97%	\$	638.46	638.46
47	1	Rocuronio, Bromuro de 50 mg/ 5ml. Solución inyectable, envase con 12 ampollitas o frasco ampula 5 ml.	PIEZA	1,186.56	-46.84%	\$	630.77	630.77
48	1	Topiramato 100 mg. Tabletas, envase con 60 tabletas.	PIEZA	203.55	187.21%	\$	584.62	584.62
49	1	Tramadol 100 mg/ 2 ml. Solución inyectable, envase con 5 ampollitas.	PIEZA	65.32	641.92%	\$	484.62	484.62
50	1	Trihexifenidilo 5 mg. Tabletas, envase con 50 tabletas.	PIEZA	554.87	-0.18%	\$	553.85	553.85
51	1	Zolmitriptano 2.5 mg. Tabletas dispersables, envase con 2 tabletas.	PIEZA	75.20	531.65%	\$	475.00	475.00
52	1	Ámpulas Gluconato Calcio Inyectable (Bon-Ker 1mg/10ml)	PIEZA	163.65	572.17%	\$	1,100.00	1,100.00

NOTA: 35 NO CUMPLEN POR PRECIO
17 SI CUMPLEN.

33,813.08
0.00
33,813.08

Hasta por un monto de

0.00
0.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO"

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”
(Sistema de Evaluación Binario)

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en la Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PARTIDA	MINIMO	MAXIMO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	\$799,480.00	\$1,998,700.00	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO	Suministro

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERADOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento de adquisición identificado Licitación LPLCC-01/2024 “**SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones, resuelven **DECLARAR DESIERTA** la presente licitación, toda vez que la propuesta presentada no cumple, ya que son superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99 apartado 2, 101, apartados 2, 3, y 4, 102, y 106, apartado 1, de la “LEY”.

QUINTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 09:58 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024 “SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024
"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO"
(Sistema de Evaluación Binario)**



MRTO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



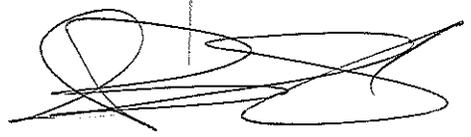
LIC. MARIA GUADALUPE CARDENAS JIMENEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



CP. IMELDA AMEYALI DELGADO BAÑUELOS
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. LORENA GUTIERREZ SIORDIA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE JALISCO.



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

LIC. GABRIELA SERRATOS FERNANDEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO.

LIC. FAUSTO AZAEL GUTIERREZ GARIBAY
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL DE JALISCO AC.

LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS

LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC01/2024
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO”
(Sistema de Evaluación Binario)**

LIC. ANA ELEÑA GONZALEZ JAIME
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
SISTEMA DIF JALISCO

LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL

LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE
JALISCO